

SEAPAL PV/DT/0156 /2022

JESÚS CRISTÓBAL CÁZAREZ JUÁREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE SEAPAL VALLARTA
PRESENTE:

Por este conducto y en atención a su oficio **SEAPALPV/SDJ/JTR/034/2022** de fecha 30 de junio del 2022, notificado y recibido con fecha 30 de junio del 2022, mediante el cual se solicita lo siguiente:

Fracción V. La información financiera, patrimonial y administrativa, que comprende:

b).- Los ingresos extraordinarios recibidos por cualquier concepto, señalado el origen de los recursos, el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como el proyecto o programa donde serán aplicados, los meses de noviembre 2021 a Junio 2022.

Por lo anterior y de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 46 del Reglamento Orgánico del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, por sus siglas Seapal-Vallarta; y con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 15, 17, 18, 19, 21, 22, 31, 32, 79, 84 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito indicarle que con fundamento en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en los artículos del 33 al 43, **por lo anterior me permito informarle respecto al inciso b), que este organismo no cuenta con los ingresos extraordinarios en los meses de noviembre, diciembre 2021 y enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio 2022, solo contando con los ingresos previstos, correspondientes a los pagos por servicios que presta.**

Sin otro particular, quedo de usted.



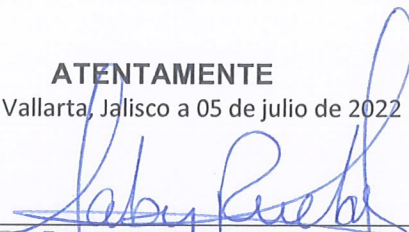
05 JUL. 2022
RECIBIDO
JEFATURA DE
TRANSPARENCIA



12:51 PM

ATENTAMENTE

Puerto Vallarta, Jalisco a 05 de julio de 2022



LIC. GABRIELA NAYELI MEZA RUELAS

JEFA DE TESORERIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE,
DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

C.C.P. Archivo.